

En la Redacción y Administración, calle de la Infanta, 35, 2.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.  
Anuncio de los libros que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

AÑO XIII

EL LIBERAL

MARTES 29 de Noviembre de 1898

### COMO PENSAMOS NOSOTROS

Temas de actualidad del que se ha ocupado la prensa local con el detenimiento requerido, dada la importancia que tiene, es el último dictamen de la comisión que nombró el Ayuntamiento para informar acerca de la nueva construcción del cementerio municipal, cuyo proyecto tantos antagonismos ha levantado y cuya reforma tantos pareceres ha sugerido.

La enmienda tan hábilmente presentada al dictamen de la referida comisión, por nuestro querido amigo el alcalde Sr. Gadea, ha puesto fin al debate, puesto que ella no es más que una fórmula de avenencia que viene á conciliar los intereses que con tanto calor se han defendido estos días en el Salón de sesiones del Ayuntamiento y en las columnas de la prensa local.

Nuestra opinión relativa á tan debatido asunto ya la dejamos manifestada; conviene á los intereses de la población el establecimiento de una nueva necrópolis, y á la manera como la ley promulgada en la Gaceta lo tiene decretado, á dos kilómetros de las poblaciones y sobre terreno adecuado para que los enterramientos puedan verificarse sin riesgo para la salud pública.

La observancia de esta ley es lo que la mayoría del Ayuntamiento ha defendido y lo que la prensa en su mayoría también ha solidificado, haciéndose intérprete del unánime interés de la población, y dada la preocupación que se ha armiga en ella de que el cementerio de San Blas, construido sobre un terreno arcilloso y á tan poca distancia del poblado, pueda arrebatar su higiene.

La cuestión, como dejamos dicho, está resuelta; el nuevo cementerio se hará, definitivamente está acordado, falta para ello el cumplimiento de lo propuesto en la enmienda del Sr. Gadea, que dice:

«Se respetarán los derechos adquiridos en el actual cementerio católico, y una vez construido el municipal se establecerá, de común acuerdo con el Cabildo colegial, la forma, plazo y condiciones que han de reconocerse á aquellos derechos.»

El dictamen del egoísmo es este, á los muertos se les dice, apesadís y es necesario llevaros más lejos; pero no neguemos que nos queda amargor en el alma al tratar de buscar otra tierra bendecida destinada á sepultarnos, porque la preocupación espiritual existe, la repugnancia á este divorcio es evidente, que di-

vorcio y terrible es esa separación de huesos y cenizas de familias enteras que fueron en el mundo lazo solidario de amor y de cariño.

En el Ayuntamiento y en la prensa se ha interpretado muy bien el sentimiento popular, sus abogados han estado muy elocuentes, y se han mostrado muy bríosos para demostrar y defender que es preciso hacer nueva necrópolis, porque lo exige la salud del pueblo superior á toda ley, pero ¡ay! en conciencia á cuán pocos habrá convencido la proyectada reforma ya que, moral y religiosamente pensado, entristece y apena considerar que no ha de ser el camposanto de nuestros padres ante cuyos nichos y sepulturas hemos llorado sus recuerdos el que ha de recibirnos un día como regazo consolador y hermoso, y en donde las cenizas fundidas, mezcladas, besadas dulcemente, digámonos así, han de vivir en apretado haz vida eterna como el espíritu en el seno de Dios.

Ya sabemos que la ignorancia y la sencillez nuestra, roñeren los dislates que decimos, ¿pero qué remedio, si Dios no nos ha dado la inteligencia de los modernos tiempos basada en la despreocupación estoica que resuelve de plano los problemas del sentimiento que á nosotros tan hondos y tan delicados nos parecen? Ahí es poco vivir, amar con idolatría al padre que nos dió el ser, besar transido de pena al hijo de nuestra alma que se nos muere, fabricar una urna amasada con lágrimas para guardar las cenizas de los que en vida quisimos, abrir una sepultura para depositar lo más santo de nuestros recuerdos, hacerse uno la promesa, forjarse uno la ilusión de que al fin de esta triste jornada ha de descansar junto todo aquello que tanto venero, para luego venir un sabio á decirnos: eso es tierra, polvo que los huracanes aventan, miasmas que intoxican la sangre, enfermedades y muerte que nuestros pulmones aspiran, el egoísmo nos aconseja irnos lejos de esta mansión de tristeza y de este lugar de consuelo, olvidadlo todo, y conformate y empieza á hacer ánimo para pudrir tierra, extraña á tus afecciones, ingrata á tus sentimientos que pugna con tu fe, con tus creencias y con tus esperanzas; tus padres aquí, tu allá, vete y no seas tonto.

De todo esto se ha querido vencer con el establecimiento de la nueva necrópolis, pero ya se verá lo que va hacerse el día que sea un hecho la construcción del cementerio municipal, que todo San Blas, sus cenizas, sus huesos y sus mausoleos, se removerán piadosamente para ser depositados en la nueva tierra bendecida, ya que es creencia religiosa é imposición imperiosa del sentimiento, que en la vida y en la muerte vivan eternamente juntos los que en la tierra se amaron.

### EL PROTOCOLO Y EL TRATADO

No obstante la reserva absoluta guardada por el Gobierno respecto á las instrucciones transmitidas al señor Montero Rios para la sesión que el lunes celebrará la comisión de París, tiénese por seguro que en dicha conferencia quedará resuelta de una manera definitiva la cuestión de Filipinas, sin que se produzca la ruptura de las negociaciones, que en algún momento se llegó á temer.

Los comisionados españoles seguirán manteniendo, hasta el último momento, nuestro derecho, y su firma el pie de un documento en que éste aparece desconocido y conculcado por el vencedor, en modo alguno podrá interpretarse como reconocimiento, por nuestra parte, de que dentro de las estipulaciones, del Protocolo cabía la arbitraria y leonina interpretación impuesta por una de las partes, sin otro derecho ni más justificación que la fuerza.

Por eso insistimos en que la firma del tratado, con protesta ó sin ella, en nada modifica el carácter de éste, en la parte relativa á Filipinas. Hubiéranse hecho en el Protocolo, al tratar de este archipiélago, manifestaciones análogas á las consignadas con referencia á Cuba y Puerto-Rico, entonces tendría que limitarse nuestro disgusto á considerar que el vencedor había llevado al último límite la dureza de las condiciones impuestas, pero no cabría, al llegar el momento de ponerlas en ejecución, formular protesta alguna que fuera más allá de la consideración indicada.

La resistencia de nuestros comisionados no habrá sido, pues, estéril en el único sentido que era dable que no lo fuese, y gracias á ella nadie ignora el atropello cometido ni el carácter de una negociación que pasará á la historia como modelo de falta de sinceridad y de respeto á su propia palabra de parte de un vencedor poderoso.

Si este se negara á que en el documento que ha de poner término á los trabajos de la comisión constará de alguna manera la protesta de nuestros delegados, no por eso dejará esto de haberse producido, y desde el punto de vista de nuestro derecho, entendemos que subsistirá lo mismo que antes, pues en parte alguna hemos visto consignado que la prescripción exista para los derechos de las naciones.

El Correo.

### ECOS POLITICOS

Nuestro corresponsal telegráfico en la corte nos remitió el lunes por la madrugada el siguiente despacho:

En Alicante, un mes . . . . . 1'75 pts.  
Un trimestre . . . . . 5  
Fuera de la capital, trimestre . . . . . 5'75 >  
Extranjero, trimestre . . . . . 10 >  
Número suelta . . . . . 0'10 >  
Anuncios, resamos y comunicados á precios de tarifa.

Pago anticipado

TELÉFONO N.º 158

NUM. 3763

Madrid 27, 10'50 p.

Terminado Asamblea Zaragoza aprobándose mensaje entregarán Reina martes.  
Blanco telegrafía resignado mando Jiménez Castellanos.  
Montero confirma mañana ultimarse paz. Cádiz fondeado Alfonso XIII conduciendo 723 repatriados.

Uno de nuestros queridos colegas de la corte viene estos días publicando una serie de artículos sobre el cultivo del tabaco en la península, y lo hace con tal competencia, que produce una gran desilusión en los agricultores que han debido formarse el propósito de exportar esta clase de riqueza. Dicha planta es importada á Canarias para elaborar, pero allí no se cultiva porque el resultado obtenido á nadie satisface ni el artículo por lo detestable obtiene demanda en ningún mercado.

Y si esto sucede en Canarias que es un país más cálido que el nuestro, ¿qué ha de suceder en la península que se encuentra su parte meridional á seis grados de diferencia de latitud de aquellas islas?

La planta del tabaco ya se ha visto que en nuestro suelo se produce con alguna facilidad, pero su curación para el uso á que se le destina se resiste á todo esfuerzo, por la esencial diferencia que se nota de la del tabaco de las zonas tropicales.

HV. OJUTIT

A El Graduador se le figura que la Asamblea magna de Zaragoza no va á producir ningún resultado, con lo cual muestra su conformidad con el criterio de todos los periódicos de Madrid, incluso El Imparcial, que opinan que es un intento de regeneración fracasado, dado el atolladero político en que se han metido todos los congresistas.

A El Graduador como á nosotros, nos ha llamado poderosamente la atención que los silvestistas de San Vicente amigos de El Correo, impugnen y censuren la administración municipal que los fusionistas de aquella localidad vienen haciendo, todo lo que los silvestistas de La Opinión la defienden, considerándola muy honrada y pulcra.

Armonía se llama esta figura. Con lo expuesto se demuestra claramente que las inteligencias en el campo conservador dejan algo que desear, cuando de tal manera discrepan de la verdad y de la justicia los amigos de El Correo.

Ayer publica El Republicano el discurso integro que pronunció el viernes el Sr. Guardiola Ortiz en el cabildo municipal, defendiendo el dictamen de la comisión, de la que formaba

**LINEA GUIXOT Y COMPANIA**  
Servicio regular entre Alicante  
Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

**SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA**  
El vapor «Luis Pinzón»  
Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.  
Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE VICENTE BOTELLA**  
Roses, 12, Alicante

parte, referente a la construcción del cementerio municipal.

El discurso, sobre ser muy razonado, no carece de dimensiones.

Nuestro apreciable colega El Correo reproduce un suelto de La Epoca, en que dice que el Sr. Romero Robledo no cooperará a la continuación de una situación liberal.

Motivo de tranquilidad debe ser para el periódico de la calle del Triunfo la actitud que adopte el Sr. Romero Robledo, el cual, y así parece que La Epoca lo ha indicado, está sirviendo con la abstracción de peso de plátano: donde cae él, allí estará la situación.

PROYECTO DE LEY

TITULO VI

De los Inspectores y Juntas locales (Conclusión)

Art. 23. Los Inspectores de primera enseñanza serán los inmediatos Jefes de los Maestros, y no podrán las Juntas locales imponerles ningún correctivo sin la aprobación del Inspector.

Art. 24. Las Juntas locales se compondrán de los Alcaldes como presidentes, vocales, el Curul párroco o quien haga sus funciones, el médico, farmacéutico, y hasta cinco vocales, de las personas que por su ilustración, moralidad y amor a la instrucción, merezcan ocupar estos puestos.

Art. 25. En los pueblos en que no haya más que un Maestro, será secretario de la Junta, con voz y voto, y en donde haya más, lo será el más signficado, que recibirá una gratificación, en relación con los trabajos que demande el cargo.

Art. 26. En las poblaciones donde haya necesidad de un secretario que se ocupe de una manera permanente en los asuntos de la primera enseñanza, será elegido para este puesto, un Maestro de la categoría de los propietarios de la localidad.

TITULO VII

Del pago de los sueldos a los Maestros

Art. 27. Las atenciones de primera enseñanza correrán a cargo de los respectivos Ayuntamientos, que las satisfarán dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que se hayan devengado.

Art. 28. Los Maestros que en la fecha a que se refiere el anterior artículo no hubiesen percibido sus haberes, pasarán oficio al juez de instrucción del partido, quien sin más trámite decretará el pago, incautándose al efecto de los fondos municipales que existan hasta cubrir el descubierto, y caso de no existir, decretará el embargo de bienes particulares del Alcalde, Tenientes, Síndicos y demás Concejales. En el primer caso que ocurra a una Corporación, satisfará los gastos que motive la cobranza, que fijará el Juez de Instrucción, según la distancia y tiempo que emplee el ejecutor.

Art. 29. A la segunda vez, además, se le impondrá una multa de 100 pesetas. A la tercera y sucesivas, de 500.

Art. 30. Los pagos de personal que hagan los Ayuntamientos antes que los de instrucción primaria, se considerarán ilegales, y por ellos los que los suscriban, adquirirán responsabilidad criminal.

Art. 31. En los pueblos que por su escaso vecindario y no poderse reunir con otros por excesiva distancia para sostener las escuelas, resultase un gravamen individual mayor de cuatro pesetas, el Estado les subvencionará con una suma suficiente a cubrir las atenciones sin pasar de este gravamen.

Art. 32. El ministro de Fomento formará cada año al terminar el año escolar una memoria del estado y progresos de la enseñanza primaria, que presentará a las Cortes, y propondrá las mejoras que la práctica y los adelantos aconsejen.

Art. 33. Se creará una condecoración para premiar los méritos contraídos en favor de la educación, que se titulará Orden regenerador, y dividirá en tres categorías: Oficiales y caballeros de segunda y primera clase. Estas condecoraciones las propondrá el ministro de Fomento y las acordará el Consejo de Instrucción pública en pleno, por mayoría de votos.

Art. 34. Al hacer los reglamentos el ministro de Fomento tendrá en cuenta los adelantos y progresos de la educación en los pueblos en que más prospera ésta, adoptando aquello que sea de una utilidad reconocida y encaje en nuestras costumbres, dedicando un cuidado especial y preferente a la implantación acertada de estas reformas, como que ellas serán factor principal para levantar a la nación de su postración actual.

Art. 35. La presente Ley empezará a regir en lo que se refiere a sueldos de los Maestros desde 1.º de Julio de 1899, y para la organización de las Escuelas Normales desde el próximo curso.

DESDE RELLEU

Señor director de EL LIBERAL

Muy señor mío y amigo distinguido: Hechos ocurren a lo mejor en la vida de los pueblos, que merecen consignarse en aureos e indestructibles caracteres, para que conservándose a través del tiempo y de la historia, y sirviendo de noble ejemplo e instructiva enseñanza en la presente calamitosa época por que estamos atravesando, sirvan de pauta y norma para los que por venir están.

Hechos nobles, actos meritorios, que por el alto sentido moral y patriótico que representan merecen quedar grabados en la mente y en el corazón, no tan solo de los honrados y laboriosos hijos de esta culta villa, sino también de todos los buenos patriotas, de todos los amantes de nuestra desgraciada y siempre querida España, de todos los acérrimos defensores de nuestra idolatrada nación.

Uno de estos valientes; uno de estos mártires; uno de estos héroes, regresado poco ha de la traidora manigua de la ingrata Cuba, en donde luchó con denuedo y con tesón por sostener incólume el honor de la inmaculada bandera; por defender como defendió palmo a palmo y dedo a dedo la integridad de la patria querida; por mantener como mantener no pudo, roobstante sus colosales esfuerzos, nuestra legítima soberanía sobre el más preciado florón de nuestra Corona, sobre la vulgamente llamada Perla de las Antillas, acaba de fallecer víctima de penosa enfermedad en aquellas lejanas tierras adquirida, después de sufrir molestias sin cuento, trabajos mil, fati-

gas innumerables, cruentos sacrificios, de derramar su sangre y dar su vida, en honor y holocausto de la adorada tierra, do recibió el sér y en donde por vez primera tuvo la inefable dicha de ver lucir radiante en los infinitos é interplanetarios espacios al rubicundo Apolo, al esplendoroso Febo.

La noticia de su muerte cunde y se esparce por doquier con la velocidad del rayo desprendido de tormentosa nube. Todos la comentan, todos la deploran, todos la sienten, en todas las caras refléjase el dolor. Suspira el padre al recordar al hijo querido de sus entrañas, cuyo paradero ignora; llora la madre al ver cómo espira sin proferir queja ni lamentar su desgraciada suerte, el compañero inseparable del sér de su sér que en ignoto lugar le preunizó y del cual ni recoger pudo la última caricia del pos-trer adiós; solloza la hermana por el hermano, y muchos, más bien todos, visten luto por la interminable lista de predilectos jóvenes que a esta villa ha costado la heroica lucha que por lo visto aún no hemos acabado de so tener. Bendéjanse con tan lúgubre motivo las heridas aún no cicatrizadas; ábrense de nuevo las llagas aún no acabadas de cerrar, y la población en masa, como un solo hombre, sufre y se pros-trierna tranquila y resignada, ante las dolorosas contracciones que le produce el acerbo é inmenso pesar.

Son las cuatro de la tarde de uno de esos desapacibles y fríos días del otoño, en que el encaipotado y negro firmamento anuncia próxima tempestad. Oculto el sol tras tan funebres celajes, obsérvase tan solo allá a lo lejos el encendido fulgor del relámpago, y del trueno se percibe el ronco retumbar. Doblan las campanas a muerto, y a su lúgubre tañido y triste son acuden presurosas multitud de personas de todos los extremos de esta localidad. Todas buscan con afán la casa mortuoria, y graves y silenciosas van a rendir el último homenaje de admiración, el tributo debido al varón esforzado y desde hoy esclarecido é ilustre hijo de esta villa. Todas, si, van a elevar solícitas y fervorosas súplicas y oraciones al Supremo Sér, para que éste, en su misericordia divina, bondadoso, acoja en su amoroso seno al pobre, digno y valiente Tomás Pérez Rabasa, que muere en la más hermosa y seductora edad de su vida, y que abandona esta misera existencia, este terrenal valle de lágrimas, en cumplimiento de un sagrado deber.

El clero en su totalidad, el Ayuntamiento en su mayoría, el Juzgado municipal por numerosa comisión; la medicina, las leyes, la propiedad, la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias, las letras, las artes, todo cuanto de ilustrado y bueno encierra Relleu, todo vese allí dignamente representado.

Organízase el entierro; cabizbajos y pensativos siguen y acompañan todos el cadáver, y éste, llevado por amigos cariñosos y compañeros queridos, es conducido por las principales calles de la población.

Al ver pasar el féretro descúbrense con respeto los hombres, lloran las mujeres y doquiera se encuentran dos ó más personas reunidas, oyense tristes lamentos, exclamaciones de dolor.

Termina tan severa como luctuosa ceremonia, con la conducción del cadáver al cementerio, y después de rezados los responsos de rúbrica, se dirigen en masa los concurrentes a dar el más sentido pésame a la desgraciada

madre, a la pobre viuda. Después... Después tiene lugar otro acto más hermoso y digno de los más sinceros plácemes, merecedor de aplausos mil.

Propone el simpático y probo señor cura don José Uster al culto é ilustrado clero parroquial, que ninguno cobre sus haberes, y todos, absolutamente todos, aceptan gustosos tan generosa idea. Propone al mismo señor, contando con la cooperación y concurso de la primera autoridad local, que entre los allí presentes se pague el ataud; cuando aún no habían terminado de esplanar su proposición, comenzando por dar ellos mismos el ejemplo, se reúne dinero de sobra para satisfacer su valor y se conviene en que se entregue lo sobrante a la madre del difunto.

En una palabra, mi querido director, estoy orgulloso, me siento altamente satisfecho de pertenecer a un pueblo como el de Relleu en que tanto abundan las ideas generosas, en que los nobles sentimientos se observan por doquier. Dentro de poco, cuando regresen a sus casas los desvalidos repatriados, tendrá lugar solemne funeral costeado por el Ayuntamiento y gran misa de gracias, cuyos gastos correrán a cuenta de los que ahora no han podido contribuir.

Y en cuanto a tí, inclito Tomás, no dudes que tu recuerdo permanecerá imperecedero entre nosotros; que tu nombre pasará a la posteridad esculpido en letras de oro, que tus proezas serán contadas por la madre al hijo en el rigor del invierno y al amor de la lumbre, cual cuentos fantásticos, cual leyendas increíbles. Descansa, pues, en paz, ilustre varón; tu heroísmo, tu valor, tu abnegación, tu fe, tu patriotismo, por nosotros será imitado, y cuando luzcan más hermosos y esplendentes días en el azul firmamento de nuestra desgraciada España, quien sabe si imitando tu ejemplo podremos tomar la revancha apetecida y vengar con creces el inicuo ultraje inferido a nuestra inmortal bandera, a nuestra patria querida, al honor de las siempre heroicas armas españolas.

Siempre suyo afmo.. Amando Soler.

Relleu 25 Noviembre 1898.

LA CRISIS DE ESPAÑA

Conferencia del Sr. Pi y Margall

A noche a las diez dió una conferencia en el Círculo de la Unión, el Sr. Pi y Margall, el verbo del federalismo español.

Comenzó el orador con breves palabras de gratitud al Círculo que le llamaba a su seno, manifestando que, hi con figuras retóricas ni con elocuencia, pero sí con la sencillez de la verdad, iba a ocuparse del interesante tema «Crisis de España.»

Dijo que, por no haber querido pactar la paz con los insurrectos cubanos sobre la base de su independencia, hemos perdido, además de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, nuestra Armada, mercados importantes para nuestro comercio, miles de millones y millares de preciosas vidas, y, lo que es peor aún, el prestigio militar y el proverbial valor de que, con ó sin razón, gozábamos.

«Ya se habla—dijo—de ceder las potencias a Portugal nuestras provincias gallegas, a cambio de las colonias del reino lusitano; ya se dice

DIARIO DE ALICANTE

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Saturnino. Santo de mañana.—San Andrés.

Correos

Los buzones de la capital se recogen a las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos. Certificados.—De 8:30 de la mañana a 2:45 de la tarde. Valores declarados.—De 9 de la mañana a 2 de la tarde. Reclamaciones.—De 8:30 a 10:30 de la mañana.

Ferrocarriles

Línea de Madrid: Tren corto hasta Almansa, salida, 5:45 mañana; regreso 10:25 noche.—Mixto, salida, 8:45 noche; regreso, 5:30 mañana.—Correo, salida, 4:10 tarde; regreso 10:50 mañana. Línea de Murcia: Mixto, salida, 6:15 mañana; regreso, 9:54 mañana.—Correo, salida, 4:40 tarde; regreso, 7:56 noche.

Coches Correos

De Alcoy; salida 1:30 tarde, regreso 9 mañana. Idem de la Marina; salida, 1:30 tarde; regreso 9 mañana.

Peatones

Para Aguas, Muchamiel, Santapola y Villafranca, salen a las 12:30 tarde. Entrada de 8 a 9 de la mañana.

ne Francia olvidaría sus pretensiones sobre Alsacia y Lorena á cambio de rebasar los Pirineos; ya, en fin, que Inglaterra tiene sus miradas hacia Ceuta y Algeciras con iguales fines expansivos.

No haría gran caso—añadió—á esos rumores, si no viese con brutal descaro, y ante la indiferencia de Europa, el predominio de la razón de la fuerza.

Examinó el orador á grandes rasgos la conducta que sigue Europa en Africa y el Oriente de China, haciendo resaltar que todas las naciones tienden á apoderarse de las posesiones ajenas, si éstas son débiles.

Así se ha apoderado Francia de Túnez y Madagascar, no pretendo de un mero protectorado.

Mostró su extrañeza porque los Estados Unidos, que han renunciado la posesión de Liberia y tres veces las islas Hawai, pretendan apoderarse ahora de Filipinas.

Habló de la pretendida alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos, atribuyendo á esto el que ninguna potencia haya protestado ante la rapacidad de la Unión norteamericana, siendo muy de notar el hecho de que se retiraran los cruceros de Alemania que acudieron á la bahía de Manila cuando se esperaba una intervención de la Confederación germánica.

Aunque son hechos insignificantes á simple vista—dijo,—parece verse esa alianza en la botadura del *Formidable*, en que aparecieron unidas las banderas de Inglaterra y de los Estados Unidos, y en la procesión cívica del Lord corregidor de Londres, en la que en un carro alegórico llevaba un inglés la bandera yanqui y un norteamericano la de Inglaterra.

Estos hechos hacen temer por la integridad de nuestro territorio.

Es preciso—dijo,—completar las fortalezas de nuestras fronteras, reconstruir nuestra escuadra para defensa de las costas y reorganizar nuestro Ejército sobre la base del servicio obligatorio, alistando todos los hombres aptos para la guerra, pero dejando en libertad á los alistados para casarse y cambiar de residencia; que concurren todos, pobres y ricos, pues cuando se reconstituye la nacionalidad, es preciso que la nación toda contribuya á la defensa de la Patria.

Una vez asegurada la integridad de la nación, debemos regenerarla interiormente. Para ello es preciso separar al Estado de toda función municipal y provincial.

La descentralización la tenemos consagrada en la Constitución, pero la nación la quiere aún más amplia.

Los regionalistas y los federales saben perfectamente cómo ha de hacerse esto.

Todo ser individual ó colectivo tiene una vida interna y otra vida de relación. Con el regionalismo ó la federación no se quebrantaría la unidad del Estado.

El Gobierno entendería de todo lo de carácter general: el derecho, el comercio, la moneda, el Ejército, la Marina, la conservación del orden interior, la vida internacional, etc.

Nada tiene de alarmante ni de nuevo este sistema, y prueba de ello es que lo tienen los Estados Unidos, que acaban de vencerlos, algunas Repúblicas hispano-americanas, el mismo Canadá, y Alemania y Suiza en Europa.

Examinó la admirable organización y floreciente estado de la Confederación helvética.

Dijo que hasta los carlistas han consagrado en su último programa la autonomía provincial y municipal.

Añadió que asustan á algunos las regiones de derecho, siendo así que vivimos en ellas de hecho; tenemos hoy tantas Audiencias territoriales como regiones; una Universidad tiene cada región; igual número de capitánías generales existían antes de la última división militar; por regiones se enseña la Geografía en las escuelas é institutos, etc.

No creáis—añadió—que bastaría esto para regenerar la patria, pues somos uno de los países más atrasados de Europa.

Comparó nuestra población con la de otros pueblos europeos de igual ó parecida extensión territorial.

Nuestra agricultura está atrasada, la industria está reducida á algunas poblaciones, tenemos menos ferrocarriles y carreteras que nadie; es, es suma, el nuestro un país inculto, por la pequeña proporción de los que saben leer y escribir.

Sólo por el trabajo y la instrucción podemos regenerarnos.

Es preciso que ennoblezcamos el trabajo, aquí, donde aún tenemos muchos hidalgos que lo consideran deshonoroso.

Es necesario que matemos toda esperanza de enriquecerse por el abur, suprimiendo los juegos públicos y privados, y el juego de Bolsa, y la puerta de los empleos á la vagancia é ineptitud.

Abogó por la celebración de concurso y concesión de premios á las mejores manufacturas y producciones obreras.

Encareció la necesidad de evitar la miseria al obrero.

Mostróse partidario de la enseñanza oral y práctica.

No creemos hombres de ciencia, sino de práctica y de trabajo.

Hizo resaltar la idiosincrasia de nuestros empleados, abogando por la carrera para todos los ramos de la Administración.

Dijo que nuestra desmoralización política proviene de que unas provincias son trabajadoras y otras perezosas, y que estas últimas eligen representantes á los que mejor pueden por su influencia y posición dejarlas vivir casi á costa del Estado.

Con la descentralización ganaría el Estado, la política y las provincias, pues de éstas, los trabajadores florecerían—aún mucho más, y las perezosas, sin la esperanza de ayudas ajenas, saldrían de su inacción.

Hizo cargos á nuestros comisionados de París por la manera como han llevado las negociaciones de la paz, por entender el Sr. Pi y Margall que los Estados Unidos no podían asumir la deuda de Cuba, y que el Sr. Goyena de nuestros comisionados, por no ser de los yanquis la Gran Antilla.

Entendió que esto debía tratarse con los cubanos, ya que los representantes de Cuba concurren á las Cortes de la Metrópoli cuando las deudas se autorizaron.

A este empeño de nuestros comisionados en la cuestión de la deuda cubana atribuye el señor Pi y Margall el propósito de los Estados Unidos de quedarse á última hora con Filipinas.

Examinó nuestra deuda, mostrándose partidario de su unificación y de que se le imponga una contribución equivalente á la disminución del interés.

Pidió la reducción de los gastos de la lista civil, clases pasivas y clero.

Sobre todo—dijo—no deben darse derechos pasivos á quienes ellos sin puedan sustentarse. Deben ahorrarse los gastos de la recaudación de las rentas, confiando esta misión á las provincias.

Con esto terminó su discurso el Sr. Pi y Margall, que fué aplaudido varias veces por el numerosísimo auditorio, que se agolpaba por escucharle en el salón de actos y en los inmediatos.

ECOS LOCALES

Molestado por pertinaz dolencia, que afortunadamente carece de gravedad, se encuentra guardando cama nuestro querido amigo y correligionario el alcalde de Alicante D. José Gadea Pró.

Vivamente deseamos el restablecimiento de nuestro amigo.

El fuego de la otra noche que se produjo en el barrio de Benalúa en un almacén de la calle de Just y de la propiedad de nuestro particular amigo el doctor Aguiló, produjo grandes estragos por los materiales de combustión que halló el elemento devorador. La casa ha quedado con las paredes mondas, no obstante los esfuerzos que el cuerpo de bomberos hizo para extinguirlo, bajo la dirección de sus jefes el arquitecto Sr. Guardiola y D. Elio Guillen.

Las autoridades y los inspectores de policía señores Verdú y Cañizares con sus agentes, de igual modo que la guardia municipal, acudieron al primer llamamiento, cumpliendo como buenos en aquel sitio de peligro.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

Hoy saldrá para Palma la compañía de declamación que dirige el discreto primer actor D. Francisco García Ortega, que terminó el domingo la serie de representaciones que han deleitado al público alicantino por la esmerada ejecución que han obtenido las obras que ha dado á conocer.

Feliz viaje deseamos á todos los artistas y mucha gloria y provecho en la campaña artística que van á hacer en Palma.

La función que la compañía acrobática dió en el Circo el domingo por la tarde, que dirige

Mr. Luis Borza, estuvo bastante concurrida, siendo aplaudidos los artistas que en ella tomaron parte.

Por la noche la desanimación fué grande, efecto sin duda de la baja temperatura que se dejaba sentir en la plaza de Balmes.

El concierto celebrado anteanoche en el café del Comercio atrajo distinguida concurrencia al mismo, siendo muy aplaudidas las piezas anunciadas en el programa, y mereciendo algunas de ellas los honores de la repetición.

El Sr. Poveda que dirige el sexteto debe sentirse envanecido por las ovaciones que recibe cada vez que presenta una obra de empeño y de difícil ejecución á la deleitación del público que concurre á los conciertos que nos ocupan.

Se encuentra en esta capital D. Eugenio Germás, director de la explotación y campo de experiencia de la Sociedad Vitícola, establecida en Barcelona, para facilitar la reconstitución de los viñedos en España.

Se encuentra en el sanatorio de Busot acompañado de su familia, nuestro comprovinciano el laureado pintor D. Joaquín Agrasot.

Los nuevos gobernadores de Navarra y Córdoba, en atenta comunicación, participan al de esta provincia la toma de posesión de los cargos para que han sido nombrados.

tan expuestas á las enfermedades de influenza, bronquitis; disparán esos accidentes llevando consigo algunas Cápsulas de *Quina de Pelletier* que tomarán en dosis de dos ó cuatro capsulas.

A pesar de la temperatura benigna que disfrutamos, son muchas las personas que se hallan mortificadas por catarros, tos, asma y otras enfermedades del aparato respiratorio, debido sin duda á la humedad excesiva de la atmósfera.

Que no olviden los pacientes los excelentes resultados que en tales afecciones se obtienen con las PASTILLAS del Dr. Andreu, y sus CIGARRILLOS y PAPELES ANTIASMATICOS.

CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque. . . . .	39.50
Londre. chéque. . . . .	00.07
4 por 100 Interior. . . . .	53.35
Id. Exterior. . . . .	58.10
Amortizable. . . . .	65.00
Cubas 1886. . . . .	50.00
Id. 1890. . . . .	40.25
Banco de España. . . . .	391.00
Tabacos. . . . .	222.00
Obligaciones Tesoro. . . . .	101.30
Idem Aduanas. . . . .	83.50

HOTEL IBORRA (ANTES MARINA)

Este establecimiento, situado en el centro de la población, tiene vistas al puerto, al paseo de la Explanada y calles de San Fernando y Triunfo.

Cuenta con cuarenta y seis habitaciones ricamente amuebladas y decoradas, como asimismo con un comedor tan espacioso y magnífico, montado con todo lujo y *comfort*.

Don Vicente Iborra, dueño de dicho establecimiento, ha presentado á sus numerosos parroquianos y público en general una fonda que, sin duda, puede competir con las mejores de España y el extranjero.

GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA DE M. IRLES

Plaza de la Constitución, 12.-ALICANTE

El dueño de esta casa, que es hoy la que más trabaja por su elegante corte y esmerada confección, tiene el gusto de anunciar á su clientela toda comó al público en general, haber recibido el magnífico surtido en géneros para la presente temporada, ofreciendo trajes hechos á medida desde TRES duros en adelante y otros de género inglés á SIETE duros.

Del cortador que esta casa tiene, nada debe decirse, puesto que el público alicantino, como toda su provincia, conoce muy bien al reputado cortador D. Julio Verdú.

12, Constitución, 12 esquina á la calle de Bailén

De interés para los estudiantes Academia

dirigida por Don Francisco Guardiola y Ortiz Doctor en Filosofía y Letras

Clases de Preparatorio de Derecho con arreglo á los apuntes y programas vigentes en la Universidad de Valencia. Repaso de las asignaturas del bachillerato. Diez años de éxito lisonjero. Honorarios módicos. Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º izquierda. Teléfono núm. 53.

ALICANTE SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cette y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE Saldrá de este puerto directo para Orán los lunes de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cette, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 30 de actual directo para Cette, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

PRODUCTO SIN RIVAL DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

CHAMPAGNE DOMASCO

de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Compito con las mejores MARCAS del extranjero por su excelente calidad y reducido precio

Agente exclusivo en Alicante y su provincia, DON RAFAEL SANCHEZ SOLER; Gravina, 17.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR Don Francisco Figueras y Bushell Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio todas del libro no exceda de 7.50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Bazán, 45, segundo, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

ULTIMA HORA TELEGRAMAS

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 28, 6.15 t. París comisiones paz reunieron-se; españoles aceptaron condiciones americanas, es decir, abandonó Filipinas archipiélago Joló mediante veinte millones duros; americanos compran todas Carolinas.

ALICANTE Establecimiento tipográfico de V. Botella

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en TEJIDOS Y PAÑERIA más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Primera casa en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos; especialidad en camisería, corbatería y géneros de punto.

# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS

## CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

**MALES DE ORINA**  
Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arañitas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos o rojos, con sangre, etc. Infalible Sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Cálculo instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.

### SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sor-dos, 300 curas. Contra sordera del doctor Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera, sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. (Pedir prospectos de uso y curaciones.)

### IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad general, Esterilidad, Histerico, Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. (Recomendamos a todos los pacientes en vías, antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.)

<p><b>DIGESTIVO CLIN</b> A base de Pepsina y Pancreatina <b>ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO</b> CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS</p>	<p>Contra las <b>ENFERMEDADES DE LA VEJIGA</b> se emplean con mucho éxito las <b>Cápsulas MATHÉY-CAYLUS</b> que contienen <b>Copaiba, Oubeba y Sándalo.</b> CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS</p>
<p><b>NEURALGIAS Eclóricas</b> del <b>D. MOUSSETTE</b> Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas. CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS</p>	<p><b>COLORES PÁLIDOS</b> <b>GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU</b> El mejor Ferruginoso conocido. CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS</p>

**HIERRO LERAS**  
Fosfato de hierro líquido recetado con éxito a las jóvenes anémicas, las señoras delicadas, a los niños débiles privados de apetito, cansados por los estudios o el crecimiento. Siempre bien tolerado. Refújese al cuerpo el hierro y los fosfatos que le filian.  
Depósito: 8, rue Vivienne, PARIS

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS  
**VINO Y JARABE de DUSART**

El vino y jarabe de DUSART es un repa-rador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes, decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.  
Las mujeres embarazadas que recurren al vino o jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## AVISO

### A LOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas a la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en la Droguería de los señores Romero y Comp., Princesa, 5, y Padilla, 2.

**SANTAL MIDY**  
Inolensivo, suprime el Copálba, la Cuba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**  
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Copálba lleva el nombre MIDY.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

### ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padeceis del estómago, tomad las **Sales vegetales de BALBUENA**  
único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.  
Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vives y principales.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA**

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.  
Base purgante, NaO,SO 10º HO.—gr. 227  
Depurativa NaS—gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE  
**INTERESA A TODOS SABER**

- 1.º Que no existen otras aguas sulfu-radas sódicas que las de Carabaña.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas pur-gantes en explotación que el de Carabaña.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrifulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funcio-nes digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior

Opilión favorable médica universal, 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y dro-guerías de España y colonias, Europa, América, Africa y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**LA CASA**  
**MATIAS LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero  
Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido  
Deventa en todos los Ultra marinos y confiterías de esta  
Depósito Central: **MONTERA, 25**

Las verdaderas aguas minerales de **VICHY**  
del Estado francés, son los manantiales **Vichy-Hopital (estómago)**  
**Vichy-Grande-Grille (higado)**  
**Vichy-Celéstins (vias urinarias)**  
Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

La Barcelonesa **MORA HERMANOS** La Barcelonesa  
Mayor, 39 San Nicolás, 1

Este acreditado establecimiento está dedicado a los extensos ramos de Ferretería, Quincalla, Batería de Cocina, Perfumería, Juguetería, Artículos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cocinas económicas y Arcas para valores, a precios reducidos